

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 31 de Octubre del 2016

Señores:
Accionistas de MANAPLAST S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del **2015**.

La Compañía **MANAPLAST S.A.**, aplica las **NIIFs para Pymes** de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, ordenando principalmente la implementación en aquellas compañías cuyos activos son inferiores a US\$4.000.000,00; sus ventas menores a US\$5.000.000 y que cuenten con menos de 200 empleados.

La Compañía **MANAPLAST S.A.**, cumple con las tres condiciones para la aplicación de las NIIF para PYMES. Pertenece al tercer grupo para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, quienes tienen el año 2011 como año de transición

El efecto en los estados financieros reflejado en la Cuenta Resultados Acumulados por Aplicación por Primera vez las NIIF para PYMES, es de US\$

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una utilidad de **US\$ 3.515,71**, que deduciendo el 22% del Impuesto a la Renta Causado + GND de \$886.88 de **US\$ 968.57**, queda un dividendo a repartir a los Accionistas de **US\$ 1.700,73**.

La Compañía **MANAPLAST S.A.**, ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ha cancelado todos los impuestos adicionales a: Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico presente mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

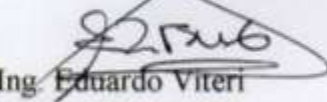
Cordialmente,

Ing. Eduardo Viteri
C.C. 0907363725
Representante Legal

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico presente mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Cordialmente,

Guayaquil, 22 de Julio del 2014.


Ing. Eduardo Viteri
C.C. 0907363725
Representante Legal

El Ing. Eduardo Viteri,

De acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, manifiesto en informar a ustedes sobre el desarrollo de las actividades por periodo durante el ejercicio fiscal del 2013.

La Compañía MANAPLAST S.A., aplica las NIIFs para Pymes de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC/OIC/CPA/RS 45-01.